

## ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 30 de abril del año 2013 a las 18H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA MEDITOP S.A., en su oficina Ubicada en la Av. Rodrigo Chavez SN Parque Empresarial Colon Edificio Corporativo 3 piso 4 Of. 403, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GIOVANNI RAFAEL LOPEZ USCOCOVICH, ARGAÑARAZ BREMME CLAUDIA RAQUEL, BELLO AYCART WALTER CARLOS, LAMA VALVERDE EDGAR ENRIQUE, MARTIN MOLINA SORAYA FERNANDA, OLEAS SANDOVAL MARIA MONSERRATH Y RENDON MARIA AUXILIADORA, por sus propios derechos, propietarios de 50.000 acciones.

Preside la sesión el Sr. Giovanni Lopez y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta la Sra. Claudia Argañaraz, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MEDITOP S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2012.

Se expuso que por parte del contador de MEDITOP S.A. C.P.A. Kleber Geovanny Tierra Gunananga con número de registro N°6857, los Estados Financieros del año 2012 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$2.422.164,83 y costos y gastos por un total de US\$2.361.411,88, generando una utilidad de US\$60.752,95.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

GIOVANNI LOPEZ

Presidente Ad-Hoc de la junta

CLAUDIA ARGANARAZ

Secretaria Ad-Hoc de la junta